

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA.

Girardota, agosto veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Este Despacho judicial dispone citar a las partes a la audiencia inicial, de conformidad con los artículos 386 y 372 del C.G.P., para este fin se señala el día diez (10) de septiembre de 2021 a las diez de la mañana (10:00 a.m).

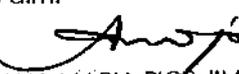
En la audiencia se recibirá interrogatorio a la demandante para que indique los gastos de las menores DANIELA SIERRA ECHEVERRI y ANA ISABEL SIERRA ECHEVERRI, para efectos de fijarles cuota alimentaria a su favor y a cargo del progenitor y se escuchará en interrogatorio al señor LUIS ALBERTO RAMIREZ CORRALES para que bajo la gravedad del juramento, manifieste sí reconoce o no como a sus hijas a la menores DANIELA SIERRA ECHEVERRI y ANA ISABEL SIERRA ECHEVERRI antes de dictar sentencia.

Comuníquese por secretaria a las partes señora ANA BELEN SIERRA ECHEVERRI, y señor LUIS ALBERTO RAMIREZ CORRALES y /o sus apoderados de la fecha y hora de la audiencia por secretaria del despacho por el medio más expedito.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
LINA MARIA OROZCO POSADA

Jueza

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No. <u>063</u> fijados hoy <u>Agosto 24/2021</u> en la secretaria del Juzgado a las 8:00 a.m.  ADRIANA MARIA RIOS JIMENEZ secretaria
---